



PELIGRA EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Una vez más, **el Consejo de Reparaciones (CR) corre el riesgo de cerrarse a fines de julio**. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) denegó la ampliación presupuestal solicitada por el Consejo de Ministros para esta institución.

A inicios de este año el CR solicitó 11 millones para su funcionamiento, lo que permitiría registrar a un **total de 250, 000 víctimas a nivel nacional**; lamentablemente el MEF solo otorgo el 29% de lo solicitado, lo que garantizó su trabajo hasta el mes de mayo.

Actualmente el CR ha **reajustado su solicitud a 2 millones**, que serviría para evaluar y acreditar las **50, 000 solicitudes nuevas**. El Ministerio de Economía, aún no ha dado respuesta, corriendo el riesgo de que se paralice el proceso de calificación y acreditación. Esta situación vulnera el derecho a reparación de las víctimas, quienes *otra vez* serían ignorados por el Estado.

En este panorama encontramos los **casos de violencia sexual**; hasta el momento existen **505 casos acreditados** a nivel nacional, **quedando pendiente más de 4,000 solicitudes por calificar**. Estos datos confirman el subregistro existente en este tipo de casos; las víctimas deben enfrentarse a obstáculos difíciles de vencer - como la vergüenza, estigmatización y culpa - para decidirse a contar sus historias y registrarse. Pese a ello, un número importante de víctimas ha recurrido al CR para solicitar su registro.

Es obligación del Estado atender las demandas de las víctimas del conflicto armado interno, siendo el registro el **inicio del proceso de reconocimiento y dignificación a las mismas**. Por ello, el Estado tiene el deber de garantizar la culminación del proceso de registro, que permitirá la implementación de reparaciones, principalmente las individuales.

DEMUS ha querido contribuir a este proceso, por lo que apoyó al CR en un registro complementario en cuatro distritos de Huancavelica, permitiendo que **340 personas** soliciten su registro. El pasado 19 de junio, en una ceremonia simbólica, la directora de DEMUS, María Ysabel Cedano, hizo entrega de las fichas de registro a la Consejera Pilar Coll.



Finalmente, debemos alertar sobre la falta de voluntad política de la *Comisión Multisectorial de Alto Nivel Encargada del Seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los Ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional*; que existiendo **42,595 afectados/as registrados/as por el CR**, no está implementando las reparaciones individuales.

Lima, 23 de junio de 2009.

Elaboración de Alerta: Diana Portal y Jessenia Casani

DEMUS - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer.

Jr. Caracas 2624 – Jesús María.

www.demus.org.pe